



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0023177/2012

VISTO:

La nota elevada por la Biól. Natalia A. Marchese, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en los artículos 8 y 9 de la Ordenanza N° 1/01 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

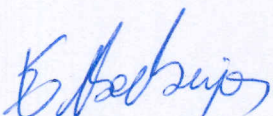
Artículo 1°.- Integrar la Comisión de Tesis de Doctorado de la Biól. Natalia A. Marchese con los siguientes miembros: Directora: Dra. Claudia Bregonzio, a propuesta de la directora: Dra. Mariela F. Pérez y los Dres. Ana María Masini y Daniel Masco.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°
EB/mc

547


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC